



**ALCALDÍA  
DE BOGOTÁ**

SECRETARÍA DE  
Instituto Distrital de la  
Participación y Acción Comunal - IDPAC

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 30-11-2018 04:42:17

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE15155 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Origen: IDPAC - Direccion General//HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO

**DESTINO:** Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ/MANUEL SARMIENTO ARGUELLO

**ASUNTO:** Asunto: RESPUESTA RADICADO IDPAC 2018ER15856 CONCEJO DE I

**OBS:** Obs.:

Bogotá D.C., noviembre de 2018

OAP/ 84 /2018

Doctor

**MANUEL SARMIENTO ARGUELLO**

Concejal de Bogotá

Calle 36 #28A-41 Of. 201

Ciudad

**REFERENCIA:** Radicado Concejo de Bogotá 201SEE1558  
Circular 40 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.  
Radicado IDPAC 2018ER15856

**ASUNTO:** Remisión derecho de petición con número de radicado 1-2018-26515 de la  
Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.

Respetado Concejal;

En atención a la solicitud relacionada con información del presupuesto de 2019, del proyecto de Acuerdo 520 de 2018, presentado al Concejo de Bogotá, me permito dar respuesta en lo que corresponde al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC:

1. **Favor informar en detalle el monto del presupuesto de 2019, del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018, presentado al Concejo de Bogotá, que cada una de las entidades del Distrito destinará para suscribir contratos de publicidad.**

**Rta.** – El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, para la vigencia del 2019, tiene previsto suscribir contratos relacionados con divulgar la misión de la entidad, por valor de \$160.000.000. No obstante, podría variar de acuerdo con el desarrollo de las sesiones de aprobación del presupuesto en el Concejo, así como con los procesos de cierre y planeación propios de la Entidad.

2. **Favor discriminar en detalle los gastos en comunicación, promoción institucional, impresos y publicaciones expuestos dentro de los gastos generales de cada una de las entidades, en el proyecto de acuerdo 520 de 2018, para el presupuesto de 2019. Favor informar a qué programa y proyectos.**

**Rta.** – El IDPAC tiene previsto para la vigencia 2019, dentro del Proyecto de Inversión 1089 - Promoción para una participación incidente en el Distrito, en cumplimiento a la Meta: 2 - Lograr 22.174.910 impactos ciudadanos a través de los medios de comunicación con las que cuenta el IDPAC, (Redes sociales, emisora, página web y otros medios de comunicación que permitan llegar a la ciudadanía), invertir la suma de \$160.000.000 que corresponden a servicios para divulgar la misión de la entidad.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)

[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

3. Favor informar si dentro de los planes de gastos en comunicación, promoción institucional, impresos y publicaciones expuestos en el presupuesto de 2019 se tiene pensado contratar con medios de comunicación bajo la modalidad de content marketing. Favor detallar el monto destinado a esta modalidad clasificado por cada una de las entidades del Distrito.

Para el IDPAC, dentro de la estrategia de promoción institucional del 2019, es de gran importancia el uso del Content Marketing, con el fin de generar contenidos de valor que acerquen a la ciudadanía a temas relacionados con la participación incidente en el Distrito Capital.

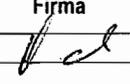
En este sentido se tiene previsto destinar \$30.000.000 para content marketing, los cuales forman parte de los \$ 160'000.0000 mencionados en el primer punto de la presente respuesta.

Cordialmente,

  
**ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS**

Director

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Himelda Tapiero Ortiz – Contratista OAP		21/11/2018
Revisó	Roberto García Rubio Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones		21/11/2018
	Verónica Basto Méndez – Jefe Oficina Asesora de Planeación		21/11/2018